



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.153

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 18 de Mayo de 1899

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.—San Feliz de Catalicio confesor.**—Varón de extremada prudencia y acrisolada virtud fué San Feliz, sin que tales prendas se desmintiesen en toda su vida, ni en las resoluciones de trascendencia que hubo de tomar, ni tampoco en los actos más insignificantes. A los veintiocho años tomó hábito de capuchino lego, y los superiores le nombraron limosnero, cuyo cargo desempeñó con gran modestia y perfección. Merecióse le apreciara la Santísima Virgen, de quien fué muy devoto, y lleno de virtudes, murió el día 18 de Mayo de 1587.

**D. B. BENET, médico y DENTISTA**  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

**DR. CORPAS CASTANEDO**  
OCULISTA

Consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9

San Francisco, 13, piso segundo

NOTA DEL DIA

## EL NUEVO PRESUPUESTO

No piden mucho realmente los que solicitan que se aplaque el juicio general sobre la política del Gobierno hasta que las Cortes se reúnan. Así como así, estamos ya á la vista de la apertura, y el Gobierno en la faena de arreglar el presupuesto.

Otras cosas hay además que requieren atención más urgente y es la actitud del ministro de Hacienda y, aparte los gastos de Guerra y Marina, debe mostrarse inexorable contra todo aumento en los demás presupuestos parciales.

Cuanto la patria necesite para su defensa estará bien solicitado y bien consentido. No podemos defendernos como pobres, sino como ricos. En esto de ser fuertes, cuando la fuerza modifica el derecho constantemente, no hay que poner dificultades ni economías. Lo posible no más, pero todo lo posible, hay que procurar en el apercebimiento y suma de los medios todos para resistir en un momento de crisis internacional y de guerra europea. Ahí cabe ceder, en los gastos interiores, burocráticos, domésticos, ni una línea, ni una peseta.

Ese debe ser el criterio del marqués de Pozo Rubio y en él hay que apoyarle.

Que se transformen los servicios, que se creen los que falten y se supriman los que sobran, que se cambie la ocupación de las oficinas, si todas la tienen, que se aumente ó que se distinga; todo eso importa poco. Pero importaría demasiado y no podría ni debería pasar que la cifra total de los gastos sufriera el menor aumento, cuando mejor distribuida la de los años últimos, sería muy fácil obtener economías de alguna importancia.

No sabemos si el señor Navarro Reverter fué absoluto director de la política económica de su tiempo, ó tuvo algún colaborador importantísimo; pero hizo un presupuesto reducido á los menores extremos dentro de la actual organización administrativa. Lo mismo hay que hacer al presente.

Verdad es que el ministerio actual parece más comprometido en novedades por espontáneo y voluntario compromiso, y si puede pedírsele nueva manera de administrar, todavía es más interesante que no se le pida nueva manera de gastar el presupuesto.

Hay pues, que someterse á la cifra vigente, excepción hecha de los necesarios aumentos en Marina y en Guerra, que por ellos se podrá ir más adelante á hacer política fuera del territorio. Hay por lo mismo que reducir las necesidades

que no sean caso de vida ni peligro de muerte en la administración interior.

Las discusiones económicas del Consejo de ministros, no pueden tener más que una orientación plausible, y es la de contener el gasto, y la de compensar los que exige la defensa de la nación con las posibles economías en donde haya lujo de servicios; que tampoco falta donde si bien se examina todo y se estudia con interés.

Y las discusiones económicas del Parlamento mañana, deben procurar lo mismo contra toda pretensión y toda influencia.

Para que el país contribuyente padezca resignado los sacrificios que le esperan, es preciso aconsejarle la resignación con el ejemplo de las economías.

## LIRISMOS

EN TERRENO AJENO

(FABULITA)

Montado cada cual en su pollino iban varios arrieros de camino por cierta carretera, sin que nadie con ellos se metiera, por la razón sencilla de ser vieja costumbre acá en Castilla, donde el caso ocurrió, que aquél que anda como ordenan las leyes y Dios manda, puede marchar por los caminos reales y por las carreteras vecinales sin que se opongan trabas ni molestias á las buenas personas ni á sus bestias. Pero ocurrió una vez que los arrieros, en su excesivo afán de ir más ligeros y porque á su interés así convino, dejaron casi todos el camino que les pertenecía, y de rondón se entraron en la vía de un tren, que, como pasa de ordinario, tenia en toda ley su propietario.

Este, por indolencia, por descuido ó por propio interés ó agradecido, en lugar de decir á los arrieros: —vamos, poquito á poco, caballeros, y adviertan que esta vía, como á ustedes les consta, sólo es mía,— no dijo una palabra á los intrusos; mas como los abusos que cometieron éstos fueron tales que originaron horriblos males, se vió en la precisión sensible y dura de llamarlos al orden con blandura; y no dando el sistema resultado, vióse el dueño obligado á proceder con toda su energía para echarlos á todos de la vía. Y salió á escape un tren, que velozmente dió alcance á aquella gente, y entonces ¡Virgen Santa! allí fué ella; allí lo de decir: ¡se me atropella! ¡no me dejan andar! y ¡yo qué hechol para que se me niegue mi derecho! Y cuenta que decía el dueño de aquel tren cuando lo oía: —En vano se me inculpa, pues sólo de ellos es toda la culpa. Ellos abandonaron su camino porque así les convino, y en el que no era suyo se metieron porque así lo quisieron, y ahora justo es que paguen la osadía de haberse introducido en esta vía; ¡porque el tren ¡vive Dios! los atropella, porque no siendo suya van por ella!

JUAN MARTINEZ NACARINO.

## LOS NUEVOS CARDENALES

Entre los nuevos cardenales que serán creados por S. S. en el Consistorio de Junio próximo, figuran dos religiosos eminentes, uno español y otro francés, que son: el Rvdo. P. José Calasanz de Llevaneras y el Rvdo. P. Jacinto-María Cormier, procurador general de la orden de los Hermanos predicadores.

Nuestro compatriota pertenece á la orden de los Capuchinos, es consultor de muchas congregaciones romanas, principalmente de la Propaganda y del Concilio, en donde por sus eminentes cualidades, que son justamente estimadas, han servido para colocarle en primer término

entre los consejeros de la Santa Sede; no es menos notable por el espíritu de abnegación con el que, al entrar en la orden de los Capuchinos, renunció á su inmensa fortuna para consagrarla al dinero de San Pedro y á las misiones de su orden.

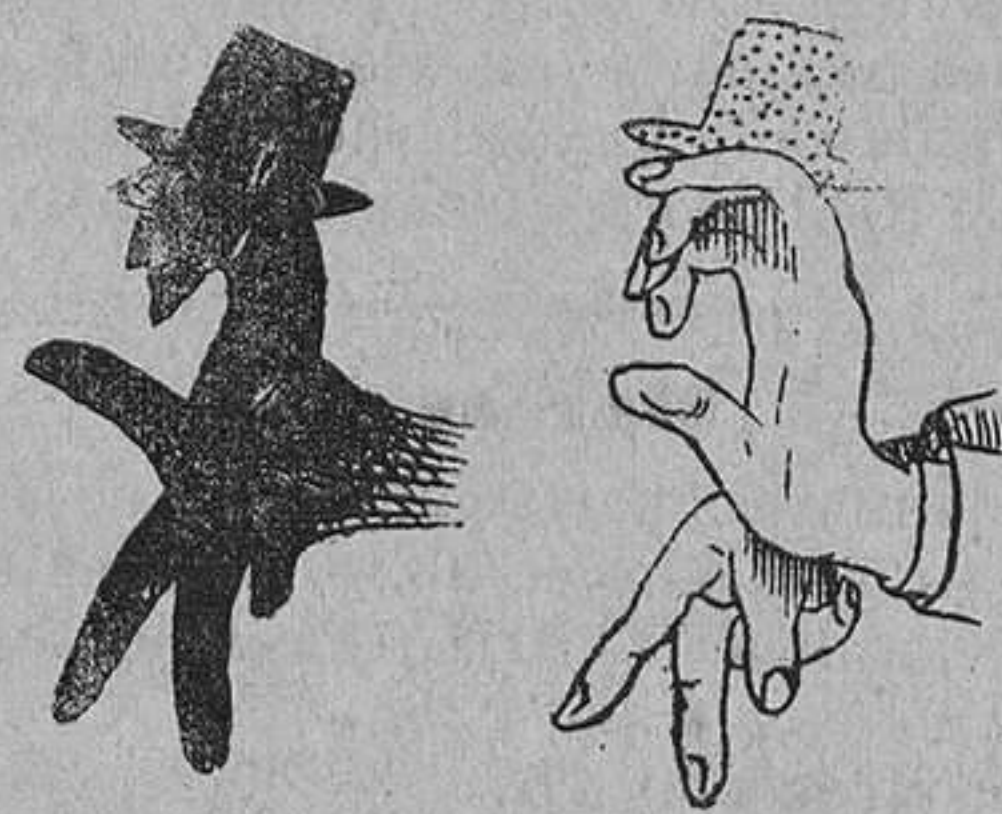
Por los honores de la púrpura otorgada á estos dos religiosos eminentes, el soberano Pontífice honra también á las dos naciones católicas á que pertenecen ambos, las cuales tendrán así su representación directa en el Sacro Colegio, entre los cardenales que residen en Roma.

Los nuevos diez príncipes de la Iglesia son los siguientes:

El arzobispo de Catania y nuncio apostólico en Madrid, Mgr. José Francica Nava de Bontifé; Mgr. Richelmy, arzobispo de Turín; Mgr. Missia, arzobispo de Goritz, propuesto por S. M. apostólica; Mgr. Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, uno de los padres del Concilio latino americano que se inaugurará en Roma el 28 del actual, y entre los preladados de la curia romana, el patriarca latino de Constantinopla Mgr. Caseli del Drago; el patriarca latino de Ansioquia, Mgr. Cassetta; el asesor del santo oficio y arzobispo titular de Lepanto, Mgr. Genari; el secretario de la sagrada congregación de la Propaganda y el arzobispo titular de Larissa, Mgr. Ciosca, de la orden de los agustinos, y además los dos religiosos anteriormente citados padres Llevaneras y Cormier.

También se asegura que le será concedida la púrpura cardenalicia á Mgr. Della Volpe, mayordomo de S. S.; pero se dice que será creado y reservado *in petto* en el Consistorio de Junio, y que su nombramiento se publicará en otro Consistorio posterior.

## SOMBRAS CHINESCAS



Número 18.

## La instrucción pública por las nubes

Un amigo nuestro condensa en la adjunta nota que nos remite, la serie de dificultades que la organización administrativa de nuestras universidades opone al estudiante, generalmente de familia modesta de la clase media, para ponerse en condiciones de estudiar un año de su carrera:

*Nota de las diligencias que hay que practicar para hacer una matrícula de tres asignaturas en una universidad española:*

- Compra:
- 1.º Una póliza de 1 peseta.
  - 2.º Un sello de guerra de 40 céntimos de peseta.
  - 3.º Tres pliegos de 15 pesetas cada uno en papel de pagos al Estado.
  - 4.º Tres pliegos de 10 pesetas cada uno en papel de pagos al Estado.
  - 5.º Tres pliegos de papel de 5 pesetas idem idem.

6.º Treinta y seis pesetas en sellos de guerra, á razón de 12 pesetas por cada asignatura.

7.º Tres timbres móviles de 10 céntimos de peseta.

8.º Tres sellos de guerra de 5 céntimos de peseta.

Compradas todas estas cosas, se hará lo siguiente:

1.º En la portería de la secretaría general de la Universidad, se tomará una instancia impresa (que dan gratis), y en el momento se le pegará la póliza de peseta y el sello de 40 céntimos. Despues se llenan los huecos de ella y se indican las asignaturas y se firma por el alumno.

2.º Con el papel de pagos al Estado se trasladará el encargado de hacer la matrícula, á la mesa donde están los cajetines para poner el cajetín y llenar los huecos.

3.º Después, solo con la instancia, hay que trasladarse al negociado de la facultad, para pagar 2 pesetas 50 céntimos en dinero por cada asignatura.

4.º Después hay que trasladarse al sitio, donde el Estado recauda otras 2 pesetas 50 céntimos, en dinero, por cada asignatura, presentando la instancia para que le anoten.

5.º Con la instancia, el papel de pagos al Estado y los timbres se presenta uno á efectuar la matrícula, en el lugar destinado *ad hoc*.

6.º Tomar unos pastelitos para reparar esas fatigas y elogiar con ardientes entusiasmos las excelencias de la administración española, por obra y gracia de nuestros eximios, prácticos y patriotas gobernantes.

Total: 142 pesetas y 85 céntimos de desembolsos para el Estado, amén de la propinilla al portero que sirve de cicerone al aspirante á la matrícula, y un par de días de idas y venidas.

Si á esto se agrega el gasto de libros—cada día mayor con las imposiciones de variadas obras de texto—el de estancia en Madrid ó otra capital universitaria, los derechos de exámen, cada día más recargados, se vé cuántas son las causas que obligan á alejarse á nuestra juventud de los centros de enseñanza, y las trabas con que tropieza el progreso de la cultura general del país.

¡Y si todavía la enseñanza oficial fuese tan buena como cara cuesta!

Esto es tanto más desconsolador, cuanto que está probado que los pueblos son tanto más fuertes cuanto mayor es su cultura y su ilustración.

## DESCENDIENTE DE PILATOS

Dicen de Washington que Mr. McKinley tiene la intención de enviar á Gibraltar las escuadras que en el Atlántico tienen los Estados Unidos para que reciban al almirante Dewey á su regreso de Filipinas.

Aunque en Gibraltar ondea, desde hace cerca de dos siglos, la bandera inglesa, es un pedazo de tierra española que indebidamente se retiene la Gran Bretaña contra todo derecho y toda justicia y por la única ley del más fuerte.

En esa tierra española y á la vista de plazas que aún nos pertenecen, sin necesidad que lo justifique, sin motivos suficientes que lo disculpe, el imperialismo americano, en un arranque de jactancioso orgullo trata de acumular todas sus fuerzas de mar disponibles para rendir homenaje de admiración á quien, con medios sobradamente más poderosos que los nuestros, pudo vencerlos fácilmente en Cavite, por una serie de circunstancias entre las cuales las de su esfuerzo y valor fueron las de menos entidad.

Esa glorificación, á todas luces extemporánea, y que no está en relación con el hecho á que se refiere si llega á realizarse en nuestras propias aguas y á la vista de nuestras costas, constituiría un cobarde insulto. brutal é innecesario, á esta desgraciada y vencida España. Si los





VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA  
 LINEA DE LAS ANTILLAS,  
 NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:  
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.  
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El vapor que saldrá de Santander el 20 de Mayo es el

**Alfonso XIII**

su capitán don Salvador Moreno.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

**Isla de Luzon**

su capitán don Antonio Genis.

Saldrá de Barcelona el 20 de Mayo.

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.  
 El vapor

Saldrá de Cádiz el 7 de Junio.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

**Larache**

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Barcelona el 25 de Mayo.

LINEA DE TANGER

El vapor

**Joaquin Piélago**

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)  
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON  
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
 RUPALACIO, 4, 2.º  
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO  
 RESTAURANT

DE  
**ANGEL DELGADO**  
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS  
 Especialidad en vinos finos de mesa.  
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.  
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

**LA METÁLICA**

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER



**JUAN P. MARKS**

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

**O PORTO**

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

**EL AVISO**

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRESIONTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRESIONTA Y LITOGRAFIA

**TELESFORO MARTINEZ**

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERIA GENERAL

**PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A**

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodak y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LINEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LINEA DE PUERTO-RICO  
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 17 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor

**CECILIA**

su capitán don Rufino Garteiz.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

**DON FRANCISCO SALAZAR,**

Muelle, número 18.—Teléfono número 87.